



Recibi convocatoria constante de ma Foja  
 22 de junio de 2023  
 10:05 horas Daniel Delgado

# CONVOCATORIA A LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

GERTRUDIS SÁNCHEZ; 2ª SECCIÓN

Clave: 05-067 Dirección Distrital: 06 Demarcación territorial: GUSTAVO A. MADERO

La presente convocatoria se expide con fundamento en lo establecido en los artículos 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 36 del Reglamento para el Funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, y esta dirigida a las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria.

Número de reunión: Para PRIMERA Ordinaria  Extraordinaria   
Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.

Lugar: "CENTRO CULTURAL "ENCUENTRO JUVENIL" Dirección Avenida Victoria y NORTE 94 s/n Colonia Gertrudis Sánchez 2ª Sección CP. 07839

Fecha de la reunión: 01/Julio/2023 Hora: 15.00 HORAS  
Se otorgarán 15 minutos de tolerancia para primera convocatoria y 15 minutos, en su caso, para segunda convocatoria

### Orden del día

- 1- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 2- DETERMINAR EL MÉTODO PARA SELECCIONAR A LAS PERSONAS
- 3 QUE AUXILIARÁN EN LOS TRABAJOS INTERNOS.
- 4- APLICACIÓN DEL MÉTODO PARA SELECCIONAR A LAS PERSONAS QUE
- 5 AUXILIARÁN EN LOS TRABAJOS INTERNOS.
- 6- ESTABLECIMIENTO DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL
- 7 CONTROL Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN QUE MANEJARA
- 8 LA CODACO.

Fecha de expedición: 22-JUNIO-2023 Esta fecha debe considerar al menos 4 día previos a la fecha de la reunión, para el caso de extraordinarias, y 6 días previos para las ordinarias; lo anterior para garantizar su publicación en tiempo.

### Personas integrantes que convocan:

Deben c DAN C. M  D C.  C.  C.	Eliminado: Firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal	as integraciones de 2 personas. Lilia Guadalupe Zerati Fomde Jose	Eliminado: Firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal	C.	C.	C.	C.
Nombre y firma	Nombre y firma	Nombre y firma	Nombre y firma	Nombre y firma	Nombre y firma	Nombre y firma	Nombre y firma

### Importante:

La presente Convocatoria se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, por lo menos 3 días si se tratará de una reunión extraordinaria y 5 días si es una reunión ordinaria, previos a la celebración de la reunión, para su publicación en la Plataforma.